

BANDO

SUSANA PEREZ QUISLANT,

**ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN,
EN LA PROVINCIA DE MADRID.**

HAGO SABER:

Ante la llegada del invierno, se recuerda a todos los vecinos de Pozuelo de Alarcón, así como a los gestores de oficinas, comercios, centros educativos u otras instalaciones públicas o privadas sitas en el municipio, que han de adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar aquellas necesidades de movilidad y autoprotección que consideren imprescindible mantener en caso de nevadas, heladas u otras inclemencias invernales.

A tal efecto, en todos los domicilios, comunidades de propietarios e instalaciones debe contemplarse la adopción de, al menos, las siguientes medidas:

- **Reserva de sal / fundentes / antideslizantes.** En todos los edificios, y muy especialmente en los domicilios menos céntricos o más susceptibles de sufrir los efectos de las inclemencias, se debe actuar con previsión y disponer de sal u otros fundentes de hielo, o productos antideslizantes (arenas, gravillas, etc.) adecuados para cubrir las necesidades particulares de la vivienda o instalación. Las reservas de sal que poseen los Servicios Municipales de Limpieza Viaria son limitadas y están destinadas exclusivamente a su utilización en espacios públicos por parte de los diferentes servicios municipales.
- **Cadenas o fundas antideslizantes para las ruedas de los vehículos.** Quienes pretendan circular bajo condiciones de nieve o de helada por las vías públicas del municipio, y muy especialmente por calles secundarias, deben proveerse de cadenas o fundas antideslizantes para los neumáticos de sus vehículos.

Asimismo se deberán tener en cuenta las medidas que aconseja se tomen en el Plan de Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid, entre otras: acopio de alimentos de primera necesidad, medio de comunicación autónomo, medios alternativos de calefacción, etc.

Por último, se ruega a todos los ciudadanos que, en caso de fuerte nevada o helada, limiten sus desplazamientos a lo estrictamente imprescindible, evitando correr riesgos innecesarios y generar peligros para su propia integridad y para la de los demás transeúntes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, 15 de noviembre de 2018.

LA ALCALDESA,

Susana Pérez Quislant